



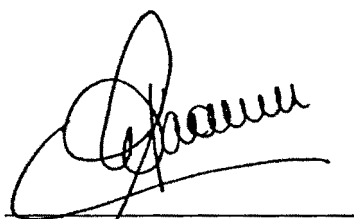
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 MAR 2021	
Recibido	823
Exp. N°	42470
	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Educación o de quien estime correspondiente, evalúe, e informe, sobre:

- 1) La incorporación de un cargo de auxiliar escolar en la Escuela Rural N°881 "Dr. NICOLAS AVELLANEDA", de SANTA EMILIA;
- 2) En qué plazo se ejecutará la creación y cobertura del cargo;
- 3) En caso de considerar que esto no es viable, indicar las razones de la negativa.



Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Hoy nos llama la problemática de llevar adelante toda una institución educativa entera en cabeza de una sola persona, la directora de la escuela.

En este caso se trata de una escuela rural que está a 200m de la ruta nacional N°8 en el km 319. La escuela cuenta con un nivel primario con 15 niños para iniciar el ciclo 2021 y un nivel inicial con 12 niños. La proyección del censo escolar del 2019 y 2020 nos viene indicando que la población escolar va en aumento año a año.

La directora al ser de Personal Único es a la vez la docente de 1° a 7° grado y debe realizar además las tareas del Personal Auxiliar (portero/a).



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

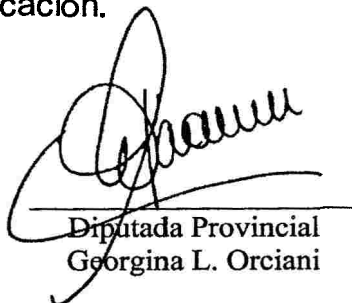
lo que sin dudas implica una sobre carga de trabajo, obligándola a priorizar alguna tarea por sobre la otra.

Pasamos un año 2020 muy complejo, intenso y desgastando para todo el personal esencial, en especial los docentes. La situación de pandemia y el protocolo que las escuelas deben cumplir para garantizar la salud de nuestros niños y niñas pone de manifiesto la urgente necesidad de personal auxiliar en esta escuela para que la docente pueda dedicarse a lo pedagógico y al cuidado y resguardo de la niñez.

Además, sabemos que la escuela desarrolla durante el año distintos proyectos relacionados con la agroecología y el medio ambiente en vinculación con otras instituciones rurales buscando apoyo y crecimiento mutuos; favoreciendo el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo colaborativo de niños, niñas y comunidad. Pero la voluntad no lo puede todo, hoy la creación de este cargo de auxiliar es indispensable para el óptimo funcionamiento de la escuela.

Nos preguntamos, ¿el poder ejecutivo podrá ponderar los derechos en juego en el presente pedido? Es una obviedad mencionar que nuestra provincia ha estado caracterizada por darle un valor superior a la educación durante toda su historia y por el incesante esfuerzo para alcanzar a todos los santafesinos y las santafesinas. Hoy, estamos frente a una situación de gravedad mundial, que pone al descubierto todas las necesidades de nuestra sociedad. Existe una enorme preocupación desde el bloque de la UCR frente a la incertidumbre que afectara el desarrollo de la Escuela Rural N°881 "Dr. NICOLAS AVELLANEDA" de Santa Emilia.

Solicito a mis compañeros legisladores y legisladoras que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani